

# LA GUINEA ESPAÑOLA

## ALOS AVIADORES DE LA ESCUADRILLA "ATLÁNTIDA"

Yo no soy el cantor de los cantores,  
Yo admiro vuestros vueltos temerarios,  
Os lo digo en *des-trozos* literarios,  
¡Valientes y atrevidos Aviadores.!

-----

Poseéis unas almas decididas.  
Que a merced de caprichos de la suerte.  
Vais volando, tal vez hacia la muerte,  
Arriesgando serenos vuestras vidas.

-----

Al regresar a nuestra amada España,  
Os premiará nuestro glorioso Rey,  
Y aplaudirá también la heroica hazaña  
El pueblo aquel que la ley.

-----

Que lleguéis muy felices a la meta,  
Con grande entusiasmo os lo desea,  
Un viejo que reside en la Guinea,  
Y os brinda estos fragmentos de poeta.

-----

Santa Isabel, 23 de Enero de 1927.  
Fernando-Póo. (Guinea Española)..

MARCELINO JOSE DE CASTRO

# VICARIATO APOSTOLICO DE FERNANDO PGO

## ENCICLICA DEL PAPA. Realeza de Jesucristo sobre Estados y pueblos

Antes de terminar estas letras, Nos place, Venerables Hermanos, indicar brevemente las utilidades que en bien, ya de la Iglesia, ya de la sociedad civil, ya de cada uno de los fieles, esperamos y ofrecemos en este culto público a Cristo Rey. En efecto: tributando estos honores a la soberanía real de Jesucristo, recordarán necesariamente los hombres que la Iglesia, como sociedad perfecta instituida por Cristo, exige por derecho propio e imposible de renunciar, plena libertad e independencia del poder civil; y que en el cumplimiento del cargo, a ella por Dios encomendado, de enseñar, regir y conducir a la eterna felicidad a cuantos pertenecen al Reino de Cristo, no puede depender del arbitrio de nadie. Más aún: el Estado debe también conceder la misma libertad a las Ordenes y Congregaciones religiosas de ambos sexos, las cuales, siendo como son valiosísimos auxiliares de los Pastores de la Iglesia, cooperan grandemente al establecimiento y propagación del reino de Cristo, ya combatiendo con la observancia de los tres votos la triple concupiscencia del mundo; ya profesando una vida más perfecta, merced a la cual, aquella santidad que el Divino Fundador de la Iglesia quiso dar a ésta como nota característica de ella, resplandece y alumbrá, cada día con perpetuo y más vivo esplendor, delante de los ojos de todos.

La celebración de esta fiesta que se renovará cada año, enseñará tam-

bién a las naciones que el deber de adorar públicamente y obedecer a Jesucristo, no sólo obliga a los particulares, sino también a los magistrados y gobernantes. A éstos les traerá a la memoria el pensamiento del juicio final, cuando Cristo, no sólo por haber sido arrojado de la Gobernación del Estado sino también por solo haber sido ignorado o menospreciado, vengará terriblemente todas estas injurias; por su regia dignidad exige que la sociedad entera se ajuste a los mandamientos divinos y a los principios cristianos, ora al establecer las leyes, ora al administrar justicia, ora finalmente al formar las almas de los jóvenes en la sana doctrina y en la rectitud de costumbres.

Es además maravillosa la fuerza y la virtud que de la meditación de estas cosas podrán sacar los fieles para modelar su espíritu según las verdaderas normas de de la vida cristiana. Porque si a Cristo Nuestro Señor le ha sido dado todo poder en el cielo y la tierra; si los hombres, por haber sido redimidos con su sangre, están sujetos por un nuevo título a su autoridad; si, en fin, esta potestad abraza a toda la naturaleza humana, claramente se ve no haber en nosotros ninguna facultad que se sustraiga a tan alta soberanía.

Es, pues, necesario que Cristo reine en la inteligencia del hombre, la cual, cada día con perpetuo y más vivo y más perfecto acatamiento, ha de asentir firme y constantemente a las verdades reveladas y a

la doctrina de Cristo; es necesario que reine en la voluntad, la cual ha de obedecer a las leyes y preceptos divinos; es necesario que reine en el corazón, el cual, posponiendo los afectos naturales, ha de amar a Dios sobre todas las cosas, y a El sólo estar unido; es necesario que reine en el cuerpo y en sus miembros, que como instrumentos, o en frase del Apóstol San Pablo, «como armas de Justicia para Dios» (Rom. 6, 13), deben servir para la interna santificación del alma. Todo lo cual si se propone a la meditación y profunda consideración de los fieles, no hay duda que éstos se inclinarán más fácilmente a la perfección.

Haga el Señor, Venerables Hermanos, que cuantos están fuera de su Reino, deseen y reciban, para salvación de ellos, el suave yugo de Cristo: y todos cuantos somos, por la misericordia de Dios súbditos e hi-

jos suyos, llevemos este yugo, no de mala gana, sino gustosa, amorosa y santamente. Y que ajustada nuestra vida a las leyes del reino divino, recojamos dichosísima abundancia de buenos frutos, y juzgados por Cristo como siervos buenos y fieles, participemos con El, en su Reino celestial, de la bienaventuranza y la gloria.

Sean estos Nuestros deseos, al acercarse la fiesta del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, testimonio de Nuestro paternal afecto hacia vosotros, Venerables Hermanos; y como prenda de los divinos dones, recibid la Bendición Apostólica que amorosamente os damos a vosotros, Venerables Hermanos, y a vuestros Clero y pueblo.

Dado en Roma, y en San Pedro el día 11 de Diciembre del año 1925, cuarto de Nuestro Pontificado.

PIO, Papa XI

## NOTAS RELIGIOSAS

### Santoral

- 26 S. ss. Nestor, ob. y mr., y Pefirio, ob.  
27 D. San Leandro, ob. y dr.—I. B.  
28 L. ss. Román, ab., y Rufino, mr.

#### MARZO

- 1 M. ss. Rosendo, ob. y cfr., y Albino, ob.  
2 M. de Ceniza. s. Simplicio, p., cfr.  
I. B. desde hoy al 24 de abril.  
3 J. ss. Emeterio y Celedonio, mrs.  
4 V. s. Casimiro, rey.—Ayuno.  
5 S. Nuestra Señora de Africa.  
6 D. s. Olegario de B., ob.  
7 L. sto. Tomás de Aquino, doctor.  
8 M. s. Juan de Dios, fundador.  
9 M. s. Paciano de Barcelona, ob.  
10 J. ss. Maracio, ob., y Alejandro, mr.

### Días de ayuno y abstinencia en el Vicariato Apostólico de Fernando Poo

En virtud del Indulto concedido por

nuestro Smo. Padre el Papa Pío XI para el Vicariato Apostólico de Fernando Poo con fecha 22 de Mayo de 1922, los días de ayuno y abstinencia, así para los europeos como para los indígenas, son los siguientes:

- 1.º Días de ayuno sin abstinencia; todos los Viernes de cuaresma, menos el Viernes Santo.
- 2.º Días de abstinencia sin ayuno; las Vigilas de Pentecostés y de la Asunción de la Sma. Virgen al cielo.
- 3.º Días de ayuno con abstinencia; el Viernes Santo.
- 4.º En días de ayuno se puede tomar en la Colación de la noche huevos y lactinios; mas en la refección de la mañana sólo lactinios guardando en todo caso la ley del ayuno en cuanto a la cantidad.

## Indicador Religioso

### Buen patriota, pero mal cristiano.

Lejos de estar divididas y menos desavenidas la Religión y la Patria, se ayudan y completan mutuamente. No solo se puede ser buen patriota y buen cristiano en una pieza, sino que el ser buen cristiano ayuda no poco a ser buen patriota, y el ser buen patriota añade una perfección más al buen cristiano. No reprobamos, pues, que uno sea buen patriota aun cuando sea mal cristiano, sino que lamentamos el que no estén unidas dos cosas que jamás debieran separarse, e intentamos hacer ver la inconsecuencia de los que blasonan de patriotas, y tienen a menos el ser buenos cristianos, y todavía más la inconsecuencia de aquellos que quieren y exigen se les respete en sus ideas y manifestaciones patrióticas, y se mofan y burlan de las ideas y manifestaciones religiosas. Una sencilla observación aclarará mi pensamiento.

En la vida civil tenemos leyes que nos imponen determinados deberes; fiestas que llamamos nacionales, y, si no salen del marco de la patria chica, regionales; la milicia tiene sus emblemas y divisas, su reglamento y disciplina; para premiar los méritos y gloriosas hazañas de sus hijos tiene cada nación sus cruces y medallas; pero sobre todo, no hay nación que no tenga su emblema o escudo y esa insignia bendita que llamamos ¡la Bandera!

Pues bien; a nadie llama la atención el que le digan que hay que guardar las leyes de la nación en que vive, y todos vemos muy natural que se castigue a los transgresores de dichas leyes; todos somos contentos de celebrar las fiestas nacionales, y tildaríamos de mal patriota al que se negase a guardarlas; vemos muy natural que los militares hagan respetar sus galones y aprecien en lo que se merecen sus estrellas; no hay quien no aparecie esas distinciones honoríficas que llamamos una gran cruz, o simplemente una medalla; y quien mereció ser honrado con alguna de esas insignias, aprovecha, muy bien aprovechadas, las grandes solemnidades para lucirla; por último, el que no reverencie y venera al

gran emblema de la patria, la Bandera, o no tiene entendimiento o no tiene corazón. Los ojos se clavan instintivamente allí donde divisan los colores nacionales; el pecho late de emoción cuando la vemos pasear, desplegando al aire sus vivos colores, en las fiestas nacionales, y se escapa de los labios, sin poderlo remediar, un beso y un saludo.

Mas permítasenos ahora una sencilla aplicación. Si la patria es en verdad digna de nuestro cariño y de nuestro respeto; si lo son igualmente sus fiestas, sus instituciones, sus leyes, sus gobernantes; pero sobre todo su bandera ¿por qué no nos ha de merecer, cuando menos ese mismo cariño y respeto la religión encarnada en la Iglesia, que es también una sociedad y es nuestra madre?

¿Por qué hemos de guardar las leyes y las fiestas nacionales, y hemos de violar las fiestas y las leyes de la Iglesia? ¿Por qué nos han de merecer respeto los gobernantes civiles, y nos hemos de mofar de los ministros de la Iglesia? ¿Por qué hemos de admirar y hasta envidiar una cruz en el pecho de un soldado, y hemos de hacer chacota de la cruz o escapulario con que adorna su pecho el cristiano?

No lo digo esto, lector, en son de reproche, sino para que veas la inconsecuencia de los que son buenos patriotas y malos cristianos, y más la inconsecuencia de los que hacen alarde hasta el ridículo de ciertas insignias civiles, y desprecian a los que ostentan una insignia religiosa.

El hombre de bien, no como lo pide el mundo vano, sino la sana razón, debe ser buen patriota y mejor cristiano.

Augusto

### EL PELUQUERO AMARAL.

Corta el pelo a Jóvenes, Caballeros, Señoras y niños.

5 Pesetas a domicilio y

3 Pesetas en la Peluquería.

Calle Reina Victoria.

Se atienden llamadas de 6 a 10 de la mañana.



## BATETE

Los Batetes y los Bokokos son dos pueblos hermanos pertenecientes a una misma subtribu bubí, que en épocas lejanas vivieron juntos con perfecta armonía y la mayor intimidad. Tienen idénticas costumbres y hablan la misma lengua con la sola pequeña diferencia de ser algo nasal la pronunciación de los bokokos.

Aportaron a un tiempo en las playas meridionales de la isla, morando allí largos años; luego juntamente abandonaron las tierras urekanas tomando el rumbo hacia el Poniente. Los bokokos eran en mucho mayor número que los batetes, más pacíficos y de sentimientos más nobles; de aquí que al emprender la marcha se suscitase entre ambos pueblos un pequeño altercado o contienda sobre cual iría a vanguardia.

El camino les era completamente desconocido y lo suponían lleno de peligros y grandes dificultades, todos temían ponerse al frente de aquella numerosa caravana.

Todos marchaban a las órdenes del motuku de los bokokos y naturalmente ordenó a los batetes avanzar los primeros; mas éstos, discolos por carácter y siempre prontos a la rebeldía y sublevación, protestaron enérgicamente contra la tal orden y se negaron resueltamente a obedecer. Fue necesaria toda la nobleza, autoridad y prudencia del jefe bokoko para que ambos pueblos no vinieran a las manos y se derramase inútilmente copiosa sangre. Pero lo que exacerbó sobremanera los ánimos de los bokokos contra los batetes fué la tremenda e irreparable desgracia que sufrieron aquéllos por ir a la vanguardia. Afín de que la marcha resultase menos molesta y

fatigosa hacían las jornadas durante la noche desde las cinco de la tarde a las siete de la mañana y el día lo pasaban acampados a la orilla del algún río y descansaban en la espesura de la selva. Marchaban en grandes cuerpos de ejército, cada uno con su respectivo jefe de familia al frente y algo separados unos de otros. Los bokokos llevaban traídos del Continente una grande y misteriosa olla, con la cual consultaban sus oráculos y de ella procedían ciertos sonidos que los adivinos interpretaban, y un gran tambor para indicar el paso de la marcha, dar órdenes y hablarse desde muy lejos.

Además les sirvió de guía con su toque respetido para que nadie se extraviase en sus jornadas nocturnas. Mas apesar de tantas precauciones la fatalidad quiso que sobreviniese a los bokokos un formidable infortunio y contratiempo que en gran parte fué la causa que viniesen a menos. Fué el caso que al arribar al paraje por nombre *Ncholó*, donde existe un pantano algo profundo, en la obscuridad de la noche avanzaban sin recelo y creyendo que vadeaban un río no como tantos otros habían pasado, y a esto débese añadir que ninguno sabía nadar, conforme avanzaban iban cayendo en el centro del pantano que formaba una olla profunda sin que nadie se diese cuenta de ello hasta tanto que al tambor le aconteció la misma infausta suerte.

Tan luego como dejaron de oírse los respetidos toques del tambor la misteriosa olla dió unos sonidos o señales extraordinarias indicadoras de haber ocurrido una grandísima calamidad a algunos de los muchos cuerpos de aquel numeroso ejército y en el mismo instante el jefe general dió orden de hacer alto hasta la madrugada

Venida esta presentóse ante sus ojos un lastimero y tristísimo espectáculo. Contemplaron horrorizados una incontable muchedumbre de bokokos ahogados y sus cadáveres hinchados ya y flotando en las aguas del pantano *Ncholó*. Esté lamentable acontecimiento fué la causa y motivo principal de la división y separación eternas entre bokokos y batetes y los odios, rencores y enemistades perpetuas entre ambos pueblos.

De aquí aquel dicho tan repetido en tiempos pasados: *Choe a choanera Ncholómba*, Nuestra separación completa verificóse junto al pantano *Ncholo*. Los bokokos tomaron la izquierda y los batetes la derecha. Los bokokos siguieron la playa hasta pasada la desembocadura del río *Lari* y luego se dirigieron hacia el monte. A hora y media de la playa acamparon, inspeccionaron toda aquella región y hallándola inhabitada resolvieron escogerla por morada perpetua formando tres grupos o poblados, cuyos nombres fueron *Olokoko*, *Onsobo* y *Oetondo*. Los dos primeros pasaran ya a la Historia y hoy día, solamente queda *Oetondo* escasamente poblado. De forma que casi casi podemos afirmar que los bokokos en *Fernando Póo* fueron, ya no son. Hace unos treinta años todavía eran numerosísimos, cuando todavía vivía uno de los *motukus* más grandes y más celosos de las tradiciones *bubis*, que tuvieron los bokokos. Cuando le conocí, me aseguró *D. Francisco Romera* que aquel venerable anciano por nombre *Lobaré* tendría entonces ya más de cien años. El régimen gubernativo entre los bokokos fué democrático, es decir, gobernaba al más anciano, sin mirar la categoría de la persona. Al revés del de los batetes que siempre fué y sigue siendo aristocrático, porque el poder gubernativo reside en una familia de los *vaita* que le viene por sucesión. Sin embargo de ser tan exiguo el número de los bokokos subsistentes, todavía los *bacha* de *Batete* les respetan el derecho antiguo de enterrar los prohombres de su pueblo en *Racha*, en donde adoran su mayor *moarimó*, denominado *Ebanchi* que dicen ser el Patrón principal de *Bokoko*. Los viejos del distrito ofrecen todavía a *Ebanchi* su *luchumia*, o sea las primicias anuales de los ñames. Este acto religioso

consiste en sacrificar en su honor algunas carnes, cuya carne comen con los primeros ñames; y tiene otra particularidad que con la sangre de las víctimas sacrificadas debe rociarse la gran piedra *moaririmó*, no con la mano ni otro instrumento, sino con el mismo con que se degollaron, y nadie se atreve a profanarlo con el tocamiento de su mano; pues cuentan que habiéndolo intentado algunos impíos, al punto recibieron el merecido castigo a tan sacrilego desacato, secándoseles la mano.

Los batetes se internaron en el profundísimo valle *Ole*, en el cual tiene su origen el río *Tudela* y está rodeado por las altas cordilleras del Suroeste *Lopéle* y *Só-só*. En el sitio denominado *Mbuombi* fijaron su residencia temporalmente mientras no hallasen otro paraje mejor donde establecerse perpetuamente. Aquí vivieron una larga temporada alejados de toda comunicación y comercio con el resto de los demás hombres. El gran pueblo de los *batetes* que residía en los primitivos tiempos en el interior del Continente africano constaba de dos numerosas familias una mayor que otra. La mayor siguió la dirección al Poniente y fijó su morada en el Congo y en Angola y la menor en número hizo rumbo al Noroeste hasta pasar el *Ntem* o río *Campo* y en llegando a las playas de *Camerones* hicieron a la vela hacia *Fernando Póo* aportando a las riberas *urekanas*, donde hallaron a sus hermanos los bokokos poco antes inmigrados igualmente. En consecuencia la última caravana *bubi* inmigrada en esta isla es la de los batetes. Una de las pruebas más convincentes de que los batetes fueron los últimos en establecerse en la isla, y que por tanto tuvieron más largo trato y comercio con los actuales moradores de la costa occidental africana, es, que entre los diferentes dialectos *bubis* que se hablan actualmente en la isla, el de *Batete* reúne mayores afinidades y analogías con los idiomas hablados en el Continente singularmente con el *benga*, *pongüe*, *kombe*, etc., etc. En las profundidades del *Ole* abrieron sus plantaciones de ñames y malanga y se multiplicaron de una manera en extremo prodigiosa.

*Mosameanda.*

## PODA Y SANEAMIENTO

Terminada la cosecha del cacao, que a pesa: de los cálculos pesimistas no ha sido despreciable ni mucho menos, todo el afán de nuestros Agricultores debe concentrarse en disponer convenientemente sus plantaciones para que rindan un superavit en la próxima recolección: para ello precisa actualmente dedicar los cuidados a las feanas de poda y saneamiento.

Ambas operaciones agrícolas son interesantes y no pueden confiarse a cualquiera, sino que deben ser objeto de una vigilancia y dirección acertada, ya que de ellas depende muchísimo el porvenir de una recolección.

Relacionado con estos extremos interesantísimos de la agricultura colonial, leemos unas Notas publicadas por Agricultural Bureau Germankali Works, que ciertamente serán de provecho para muchos de nuestros Agricultores, en las que verán autoritativamente confirmados sus procedimientos o bien rectificarán a su vista sistemas equivocados.

### PODA Y SANEAMIENTO

Una mata de cacao, como una mata de manzanas o como una mata de naranjas, puede ser podada para satisfacer el gusto del agricultor. Por razones prácticas la mata debe ser baja y extendida, y se le debería hacer adoptar esa forma desde el principio. Cuando el tallo tenga 3 o 4 pies de altura deberá ser detenido en su crecimiento hacia arriba arrancándole el cogollo superior. Esto le inducirá a echar ramas y en pocas semanas todos los retoños deben ser removidos, exceptuando 3 o 4 de los más altos que crezcan en direcciones opuestas, los que formarán entonces las ramas principales de la mata. Después de eso, todos los demás retoños que salgan del tronco deberán ser removidos cada dos o tres semanas, y los nuevos crecimientos en las ramas que muestren inclinación a crecer demasiado altas o que tiendan a hacer que la forma de la mata se extienda hacia un lado, deberán arrancarse. Esto constituye el ideal por el que se debe luchar, pero es

difícil alcanzarlo en un cacaual grande, porque las matas crecen tan rápidamente que no es posible atender a todas al mismo tiempo, y cuando los retoños han crecido demasiado para poder arrancarlos con las uñas se hace necesario cortarlos.

Pero en cuanto se introducen herramientas cortantes, empiezan dificultades de todas clases. En primer lugar se emplean herramientas impropias, y en segundo lugar la mayoría de los obreros no sabe podar de manera apropiada. Se asegura frecuentemente que un machete o cuchillo grande en manos de un hombre experimentado es una herramienta bastante buena para podar, pero eso es sólo exacto teóricamente.

El cuchillo grande debe prohibirse estrictamente para ese fin. Las herramientas apropiadas son un cuchillo, un serrucho, un par de tijeras grandes y un par de tijeras de mango largo. Todas estas herramientas deberán conservarse afiladas y no deberá permitirse a ningún obrero podar hasta que haya sido enseñado a hacerlo de manera apropiada. Una rama, ya sea pequeña o grande, deberá ser siempre cortada tan cerca del tronco o de la rama de que dependa, que el corte se cicatrice sin dejar marca alguna perceptible. El corte deberá ser limpio y liso. Si las orillas quedarán desiguales, deberán ser recortadas con un cuchillo muy afilado. Si la rama que ha de removerse es grande y pesada deberá serrucharse a distancia del tronco para aliviar el peso y evitar que se raje después de serrada en parte. El tocón puede entonces serrucharse junto al tronco, recortando después los bordes con un cuchillo y pintando la cicatriz. Para cubrir la cicatriz casi cualquier cosa que pegue y selle el corte se puede emplear. El objeto principal es evitar la entrada del fungo hasta que el corte haya cicatrizado. Si la cicatriz no fuere demasiado grande, una cubierta de carbolineum podrá ser suficiente, puesto que preservará la asepsia; pero en las cicatrices grandes tiene que emplearse alguna clase de pintura o de breca mineral. Al remover ramas pequeñas no se requiere ninguna de esas precauciones, puesto que los cortes se cicatrizan rápidamente.

Desgraciadamente las matas se ven gene-

ralmente dañadas por otra causa que la poda. Todas las matas viejas muestran más o menos cicatrices ocasionadas por el machete al cortar los matorrales del cacahual y por pinchazos de las herramientas al recoger la cosecha. Esos daños son generalmente causa directa de enfermedades fungosas.

La mayoría de los agricultores saben que la gangrena es causada por el fungo. Pero los obreros no comprenden que cualquier arañazo pequeño en la corteza, causado por un instrumento afilado, se convierte inmediatamente en receptáculo para el crecimiento del fungo.

Los cacahuales viejos son mucho más difíciles de manejar que aquellos en que las matas han sido cuidadas apropiadamente desde el principio. Algunas matas son bastante saludables, pero altas y tendidas, con frecuencia llenas de huecos ocasionados por tocones podridos de ramas removidas años atrás. Otras son enfermizas y no paren cosecha alguna aunque las raíces parecen saludables, porque echan nuevos retoños durante cada estación de crecimiento. Las matas primeramente mencionadas pueden ser gradualmente recortadas en la parte superior, haciendo que echen ramas bajas y más regulares; pero antes que todo debe cortárseles las partes enfermas. La cirugía vegetal es, en la actualidad, una profesión en los países del Norte, ¿por qué no habría de serlo también en los Trópicos? Un obrero inexperto no puede limpiar y llenar de manera apropiada la cavidad de una mata.

Eso sólo puede hacerlo un hombre experimentado, y no debe jamás dejarse a un hombre que no sea escrupuloso. Al limpiar una cavidad, es esencial que todo el material muerto y descompuesto se remueva, para cuya operación las mejores herramientas son varias trinchas de distintos tamaños. También debe ser más estrecha la abertura de la cavidad que el interior, a fin de que retenga el relleno; este es el principio de los dentistas al rellenar una muela.

El interior de la cavidad deberá desinfectarse con ácido fénico con una solución de 5% o con carbolineum. Para rellenar se emplea, con éxito en el Norte el cemento, pero puede emplearse cualquier materia que impida la entrada del agua. El señor Ba-

rett recomienda dos partes de barro en una parte de fibra tal como la mata de algodón de seda, humedecida con agua para permitir que se ligue, agregándole una de aceite para evitar que se cuartee y se contraiga. Cualquiera cosa que se emplee deberá rellenarse en forma hasta un cuarto de pulgada del borde exterior de la cavidad. Esto deja espacio para que la corteza crezca por encima, al paso que si se rellena hasta el borde de la corteza, ésta tardaría mucho más tiempo en cicatrizar y dejaría también protuberancia en la mata.

Las precauciones en la cirugía de mata son cortar hasta penetrar los tejidos vivos y cubrir con un material que no permita la entrada del aire ni del agua.

Las matas que sean enfermizas y que sólo paren pocas vainas, deberían ser renovadas. Esto es, debería permitirse el crecimiento de un retoño y cortar el tronco viejo. Al hacer esto, no es sólo posible renovar la mata, sino también cambiarla a una variedad apetecible. Un retoño después de alcanzar una pulgada de tamaño poco más ó tomándose para ello una planta en tiesto que haya sido previamente injertada por aproximación, y colocándola cerca del retoño nuevo, sájense las dos plantas en un lado y átense una á la otra en la forma usual.

Al injertar é insertar de escudete un retoño, es esencial hacer la unión lo más baja posible. á fin de que más adelante se pueda renovar la mata sin cortar el injerto.

El antiguo adagio "una onza de prevención vale más que una libra de medicina", es absolutamente cierto en el saneamiento de un cacahual.

En realidad los remedios ordinarios para el fungus y enfermedades bacteriológicas no curan, simplemente evitan la propagación.

Una solución de sulfato de cobre tal como la mezcla Bordeaux, no mata el Micelión ni parte del fungo en los tejidos; simplemente mata los gérmenes de la superficie y evita que propagen otros nuevos mientras quede una partícula de cobre. Después de regar en esa forma con mezcla Bordeaux, pueden evitarse nuevos ataques. Sin embargo, con métodos apropiados de siembra, cultivo y fertilización, las bombas para regarlo se necesitarán menos y el cacao crecerá con mayores utilidades,

## SOBRE UN MONOPOLIO

Está sobre el tapete colonial hace ya tiempo, y pendiente de resolución definitiva, la cuestión delicada sobre la recluta de braceros en nuestro territorio continental.

Divididos andan los pareceres sobre la ventaja o desventaja de ir a la recluta única, y creemos que es prestar excelente servicio al bien público aportar todos los datos posibles a fin de que el problema, vaya despejándose y sea por ende de más fácil solución.

No se debe ocultar que buen número de miembros de la entidad Cámara Agrícola Oficial de Fernando Póo, son partidarios decididos de esa recluta única llevada a cabo por la misma entidad; pero también es cierto que otra parte, y no despreciable o insignificante de la Agricultura, no está a favor de ese monopolio.

En tesis general se puede afirmar que la pretensión de ese determinado sector de la Cámara sobre establecer un monopolio para la recluta de braceros, amén de ser improcedente y odiosa como todos los monopolios a los que en todas partes se les combate, en esta Colonia es completamente ilegal por oponerse a la R. O. de 28 de Abril de 1904 publicada en esta revista y al Decreto del Gobierno General de la Colonia en 17 de Julio de 1912 y publicado en el B. O. de 1 de Agosto siguiente, página 177 y siguientes, las cuales disposiciones legales, no han sido hasta la fecha derogadas.

Cierto que la Cámara Agrícola al solicitar ese monopolio lo cubriría sin duda con la muy sana intención de evitar los desmanes habidos, que andan en boca de todos, y en esto es muy digna de loa, pero bien podemos asegurar que, si hubo tales desmanes y atropellos, fué por no haberse cumplido las serias disposiciones del citado Decreto del Gobierno General.

Mas, aun dada la conveniencia de que la Cámara Agrícola tuviera su representación en diversos puntos del Continente con el objeto de favorecer a los socios, y no socios, que no tienen allí quien los presente en tan grave asunto, pero, tratándose de los propietarios que allí tienen casa, y para sus propias

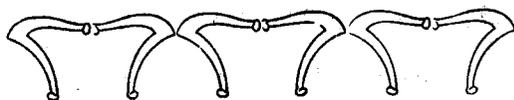
fincas y servicios resultaría aún más irritante ese monopolio, y hasta podría parecer ridículo que esas Casas tuvieran que valerse de otra representación para lo que ellas pudieran hacer por sí mismas y tal vez con mayor economía. — Se habla también y mucho de la libertad del bracero que puede contratarse con el amo que desee, libertad, que por ser tan justa, la Cámara asegura que quiere respetar: si es así, y no se trata de meras palabras vacías de toda realidad, lo más natural, lo más lógico, lo más fácil es que el mismo bracero, sin coacción de ninguna clase, pueda ir directamente a la casa con quien desee trabajar.

Repito, y no me dueleñ prendas como se dice vulgarmente, que la Cámara Agrícola hará muy bien en crear sus representaciones en el Continente para que aprovechen sus servicios los agricultores fernandianos que no tienen allí casa propia, y que por no tenerla y no haberse urgido además el cumplimiento del citado Decreto, se veían en la precisión de entregarse en las manos poco escrupulosas de quienes, se dice en secreto pero a voces, que hacían un negocio, usurario por un lado, y por otro, muy poco diferente del tráfico negrero antiguo.

En cambio, los que allí tienen casa propia y para sus propias fincas y servicios, no acierto a ver el por qué no deben estar exceptuados de ese monopolio que pretende conseguir para la Cámara Agrícola un determinado sector de la misma.

Cúmplanse con rigor las disposiciones del citado Decreto, modificando desde luego los detalles que convenga, y estamos seguros que no habrá necesidad de semejante monopolio. Y por hoy, basta.

M. C.



## El Excmo. Don Angel Barrera y Luyando

Con el vapor correo «Isla de Panay» se recibió en la Colonia la noticia verbal del fallecimiento, acaecido en Madrid, del Contralmirante de la Armada y Gobernador General que fué de estos territorios. Don Angel Barrera: triamente circuló la noticia, que tuvo su triste confirmación en la prensa recibida por vapor «Elmina», unos días después de haber zarpado para la península el correo español.

El 20 de Enero, aquella naturaleza, que parecía de bronce y de una resistencia a toda prueba, caía víctima de una parálisis progresiva, resistente a toda clase de medicinas.

Al día siguiente, con una concurrencia notable fueron depositados sus restos mortales en el panteón de la familia. S. Magestad el Rey e ilustres personajes dieron el más sentido pésame a la familia Barrera, en la persona en la Excmos: Capitán general de Barcelona y Vicealmirante de la Armada, hermanos del finado.

Estas son las notas escuetas, que hemos podido recoger después de hojear repetidas veces la prensa: lo que sí hemos recogido, y no de las páginas de la prensa sino de visu, ha sido la unidad de las cosas humanas y las mudanzas del corazón del hombre.

Aquel hombre, que gobernó lo Colonia por espacio de 15 años, y que en su mayoría los pasó en el pináculo de la gloria, que vivió aquí en medio del aplauso frenético de sus subordinados, y a quien aclamaban en momentos de exaltación como el Gobernador insustituible y vitalicio, y a cuyo lado medraron no pocos por obra y gracia, sino del mérito de su tanto más o menos de adulación, lo vemos descender al sepulcro, a corto paso de aquellos días, solo, en medio de una enigmática frialdad como si una larga serie de años hubiera borrado sentimientos, recuerdos, peroratas, banquetes y aplausos: así son los hombres, sobre todo cuando no son de carácter.

Nosotros no vamos a hacer la disección de una obra gubernativa de 15 años, que la historia reconstruirá; en ella habrá habido de todo, pero en estos momentos, después de evocar la memoria del finado, queremos hacer mérito de su carácter férreo, que culminó en los días de la internación alemana, de su amor al trabajo, al que dedicaba muchas y largas horas del día y de la noche y su amor al indígena, para el que dió una legislación proteccionista, muy justa en conjunto y que hubiera dado todos sus resultados, si hubiera presidido siempre en la ejecución el fervor y buena intención de su promulgación.

Es notorio en cuantos le han conocido el cariño que, desde el primer día que pisó esta Colonia tuvo por ella y lo mucho que trabajó; interés, cariño y trabajos, que hubieran dado un mayor resultado positivo, si D. Angel educado en los sistemas gubernativos, que en varias etapas presidieron la gestión de algunas autoridades en el archipiélago filipino, no se hubiera resentido en su actuación de aquel espíritu colonial. Conceptuamos una equivocación de la antigua administración el sistema de mandar empleados educados en la decadencia del coloniaje antiguo, a esta colonia nueva, quienes al desembarcar traían los defectos de aquél; lo que precisaba eran hombres sanos y nuevos.

Con todo es preciso confesar, que en su legislación hay mucho bueno y que en su gestión cerca del indígena procuró su amparo y protección, culminando ésta en lo que al bracero se refiere, proclamando la libertad de contrato, la mejora de la alimentación, el sueldo proporcionado y el humanitarismo en el contrato: la imposición en la caja de Curaduría del 50 % del sueldo mensual del bracero fué una novedad en nuestra legislación colonial que mucho le han de agradecer el comercio del continente y el bracero que ve en ello una garantía.

Reclamó diferentes mejoras de la Administración Central, contándose entre sus últimas gestiones, la exposición al Gobierno pidiendo un empréstito de 25 000.000 ptas, reintegrables y que fracasó al hacer su es-

tudio la antigua Sección Colonial del Ministerio de Estado.

Recién llegado en su última etapa a la Colonia a fines de 1924, comenzó a cuartearse su salud, en momentos en que aparecía más vigorosa después de haber tomado los aires saludables de la metrópoli: un incidente con el entonces Cónsul de Monrovia interino, acaecido en San Carlos, fué para él motivo de disgustos que acrecentaron la pérdida de sus fuerzas físicas, hasta tal punto, que a principios de Marzo de 1925 los facultativos eran ya de parecer se embarcara para la Península con objeto de reponerse, lo que verificó en el correo de Junio de ese mismo año.

El dictamen facultativo no podía ser más determinado; aquella fuerte naturaleza estaba amenazada de muerte por la parálisis progresiva, que en la Península lejos de amainar, ha ido minando su salud, hasta tanto, que a fines de 1925 el Gobierno de S. M. hubo de imponerle la dimisión por motivos de salud y que posteriormente ha dado con él en el sepulcro, falleciendo en Madrid donde tenía su habitual residencia.

Nació D. Angel Barrera en Burgos en 1863; desde su juventud se decidió por la Armada ingresando muy joven en la Escuela Naval, obteniendo la patente de la Armada en 1886. En 1889 pasó a Filipinas, donde mandó el transporte «Cebú», regresando a la Península a raíz del desastre Colonial, durante el cual dió la nota saliente de heroico patriotismo.

En 1905 vino de Capitán de Puerto a Santa Isabel, siendo nombrado Gobernador General interino al terminar su campaña, regresando a la Península en 1907, desde donde asistió poco después como Comandante del destructor «Terror» a las operaciones de Marruecos en 1909.

Por Decreto de 1910 fué nombrado Gobernador General al producirse la vacante por renuncia del eximio general, Excmo. D. José Centaño de grata memoria.

Durante quince años ha gobernado la Colonia, siendo el Gobernador General que ha disfrutado por más tiempo del mando en estos Territorios. Durante ese período se han producido hechos interesantes para la vida colonial, como fueron la internación alemana del Kamerun, donde demostró Barrera

energía y fuerza de imposición; el tratado con Liberia, que hace casi dos años no da resultado positivo para la Colonia; las excursiones al interior de nuestra Guinea Continental, que efectuó la pacificación de las tribus pámués levantiscas; la rectificación de los límites de nuestro continente, y que por los azares de la guerra no pudo terminarse y otros.

Están a la vista de todos los variados y numerosos homenajes que, durante su largo período de mando, le tributaron diversas entidades de la Colonia, y archivados quedan también en las columnas de esta humilde revista.

Hay que confesar, que por su carácter por las circunstancias, talento, espíritu trabajador y por la psicología especial de los elementos coloniales, fué D. Angel durante su mando árbitro único de la Colonia, la que personalmente se puede decir gobernó de un extremo a otro, abarcando su gestión individual todos los extremos de la administración colonial: sólo una naturaleza como la suya podía soportar trabajo tan abrumador.

Hoy nosotros al evocar su memoria con motivo de su desaparición de la vida enaltecemos lealmente sus dotes de talento y espíritu trabajador y reconocemos en lo que valió su labor colonial, al mismo tiempo que elevamos una oración por el eterno descanso del alma de aquel hombre de voluntad fuerte que vivió en la Colonia casi hasta su último momento.

*Ruias*

**FELIPE FONT**

Clarís, 115  
**BARCELONA**

REPRESENTANTE.

COMPRA Y VENTA A COMISIÓN  
Informaciones gratuitas sobre situación  
del mercado y oportunidades en artículos  
confeccionados.

Referencias:-

Don Manuel de Castro Tell.  
**BATA.**

# NOTICIAS de la COLONIA

## RIO BENITO Caminos

Son muy de aplaudir y loar el empuje, sereto y vigorosos arrestos con los que el nuevo Delegado de esta localidad D. José Álvarez Entrena ha acometido felizmente el problema de los caminos, y merced a su celo y actividad y los de sus antecesores en el cargo, la demarcación de de Benito, cuan amplia es ella, goza al presente en su zona costera de amplios y cómodos caminos por los que circulan ya algunos automóviles y esto lo han podido comprobar ya, altos funcionarios de la colonia y existe además desde ésta hasta río Ndote y en la Zona del bosque otro camino más cómodo, toda vez que tiene terreno más firme que el que hasta el presente ha servido y sirve para los automóviles y el nuevo camino interior podrá estar al servicio tras breves semanas: igual ocurre en la otra banda del río hasta el límite de la Demarcación que es Tubana; tan solo resta para emerger esta incipiente población del aislamiento que, merced a vivos o muertos, ha sufrido hasta el presente, se tienda lo más urgentemente posible la red del teléfono Bata—Benito que tanto anhelamos.

**Progresando** Estamos envueltos de un tiempo acá en una corriente de actividad colonial: era ayer cuando la renombrada casa Izaguirre Cía. acometía en el río Bikaba de Benito una empresa gigantesca pero también ciertamente lucrativa; más tarde D. K. G., Friedrich y Rona abrían espaciosa fincas de café que muchísimo les prometen; hoy es una empresa fuerte que denominada Sociedad Colonial del Muni, se lanza sobre las ricas márgenes del caudaloso río; y más allá en los bosques vírgenes andan dos eminentes ingenieros españoles en estudio de alguna magna empresa

vapor grande alemán del finido Diciembre nos aportó la feliz nueva del arribo de nuestros aviadores a la hermosa isla, iban creciendo nuestros impacientes anhelos a medida que el tiempo con su pausada moratoria transcurría lentamente. . . hasta que por fin el 4 del actual a eso del mediodía un continuado zumbido misterioso pero con marcado tinte mecánico nos hizo sospechar fuertemente de la arribada de nuestros intrépidos aviadores en aguas de Bata; sospecha que muy en breve se trocó en certidumbre merced a un propio de Bata llegado a las 4 de la tarde y con el que se nos comunicaba la feliz nueva y se nos daba a gustar la halagüeña promesa de amarar en estas aguas el 6 fiesta de los Santos Reyes; más con sorpresa y júbilo indescriptible vimos ya la vispera ondear con magestuosa soberanía y por encima de nuestras cabezas los sagrados emblemas de la patria, y en raudo vuelo describir en el aire magníficas piruetas, desconcertándonos muy luego, pues entre clamorosos hurras y fervidos votos vimos escurrirsenos con fatal desengaño de entre nosotros rumbo a Koyo y Elobey.

**Acto de canibalismo** Tal ha sido el contacto de homicidio frustrado por fuerza mayor, que intentó perpetrar contra un inocente muchacho de estas playas uno de esos satélites que medran a la sombra de ciertas sectas secretas llamada **nuveti ó málan** que existen en nuestro continente, con el único fin de arrancarle al pobre muchacho ciertos miembros que me escuso por decencia nombrarlos, con la idea según costumbre de los de la secta de prepararse una gran medicina, como llaman a una virtud mágica, que le proporcionara algún determinado bien o por el contrario le constituyera invulnerable contra ciertos males. El Delegado de este Puesto ha puesto todo su empeño y actividad en aclarar y hacer toda la luz posible en causa de tanta

monta y que de seguro importará no pocos cómplices de la secta.

### Asunto maderero.

Con aplausos ha sido acogida por los comerciantes de este distrito la prórroga hasta Mayo concedida en orden a la libre exportación de madera, la que tronzada aún existe en gran cantidad en el bosque toda vez que la escasez de lluvias ha retardado mucho su embarque.

El asunto maderero, parece, va entrando ya por sus cauces legítimos y propios de una colonia española; prueba bien fehaciente de ello es el siguiente radio recibido a bordo de un barco y consignado a Izaguirre y Cia. que dice así textualmente:

“100 de Bilbao - 1107 - 88 - 22 - 22- 30  
Compañía Nervión posiblemente establecerá línea Hamburgo Guinea, tomando Bilbao mando - mandando para prueba hacia Abril v/p: *Mar Mediterráneo* caso se pueda con seguridad completar 2500 tons. entre nosotros; San Juan, Duala o Gabón - contesten este correo desde Benito si es posible hacer este punto costo de la estiba, cantidad diaria podría cargar pero tenemos que tener seguridad poder completar el barco sin esto no haría viaje vapor pronto. Muchas felicidades .....Manucanela”

**Sueltas.** Después de no pocos desvelos y sudores hemos visto con inmenso júbilo al entrar el presente año la esbelta torre que adorna la fachada de la Iglesia terminada ya, hasta en sus más detallados perfiles; la nueva torre se ha construido en gran parte merced al material ofrecido y donado por las diversas casas comerciales de por aquí, mereciendo entre otros los honores de una peculiar mención las casas Izaguirre y Cia., Socogui, Alfonso Iñigo, Dekage, etc. Dios se lo pague a ellos y a todos los demás con multiplicados creces de bienes temporales y eternos.

—Un par de meses y algo más ha que nuestros oídos se han adaptado ya al estrepitoso rodar de automóviles; el primero que atravesó con pomposa seguridad el río e hizo acto de su presencia en esta población fué el del Sr. Alfonso Gorbeña que por cierto ha resultado muy corredor, pues

lo mismo se presenta en Bata que en el Ndote y hasta en el Río Aye.

El Río Benito, también ha ganado mucho en cuanto a medios de locomoción fluvial; en efecto, aparte de las muchas balleneras, botes, cayucos de que estas riberas están repletas, y aparte de la hermosa lancha "Izaro" que posee la casa Izaguirre para el arrastre de la madera, acaba de hacerse esta misma casa comercial con otra linda lancha muy propia y bastante para el servicio de pasajeros, y es la misma de que hasta el presente se ha valido el barquito Alemán Wajao.

— Esta plaza ha ganado mucho con el destino para este puesto de Sanidad del inteligente y acreditado Auxiliar de medicina Sr. Luis González bien venido y bien hallado!

Río Benito, 29 - 1 - 27

Pedro de Iturriza, C.M.F.

## Linea aérea Sevilla-Buenos Aires

El consejo de Estado ha aprobado el proyecto de concesión a la Sociedad Colón Transaérea Española, de la línea regular de dirigibles entre Sevilla y Buenos Aires.

El servicio deberá realizarse con aeronaves para 40 pasajeros y 10 toneladas de carga general, reservándose el Estado en cada viaje dos pasajes y 500 Kilogramos. La compañía concesionaria construirá, por su cuenta y sin auxilio del Tesoro, en un plazo máximo de tres años, un puerto aéreo completo en Sevilla, debiendo comenzar las obras a los tres meses de publicado el decreto.

La línea habrá de ser inaugurada en un plazo de tres años, debiendo establecer primeramente un servicio mensual de ida y vuelta, que se convertirá en quincenal o semanal, según las necesidades que aprecie el Estado.

Si el servicio tiene éxito, por cada viaje realizado se abonará a la compañía 500 mil pesetas, sin que el abono pueda exceder de seis millones en un año. Cuando la cantidad entregada por el Estado llegue a 30 millones, el Tesoro estará exento de nuevos pagos, y será propietario de los terrenos y construcciones efectuadas en

Sevilla. Si el servicio no tiene éxito la obligación contraída por el Estado cesará sin que el concesionario tenga derecho a indemnización alguna.

El Estado, si lo cree conveniente podrá adquirir el aerpuerto de Sevilla. En caso de guerra podrá incautarse del aerpuerto y de los dirigibles.

La Empresa tendrá que establecer otro servicio regular con Canarias, con dirigibles de menos capacidad. Si la compañía hubiera de buscar filiales en el extranjero, el Estado se reserva el derecho de intervenir en su constitución.

#### PODRÁ VOLARSE EN 1927.

La aprobación por el Consejo de Estado de la concesión de la línea regular de dirigibles entre Sevilla y Buenos Aires ha vuelto a poner sobre el tapete de la actualidad este proyecto. Acerca de él hemos solicitado del teniente coronel Herrera algunos datos informativos ajustados a la nueva forma que al proyecto ha de imprimirse por la manera especial como ha sido concedida la aprobación.

El comandante Herrera hasta el día 10 de Noviembre y desde ese día teniente coronel, respondió atentamente a nuestras preguntas, haciéndonos un poco de historia.

La Compañía Colón Transaérea Española, a la que se ha hecho la concesión, está constituida desde el año 1920 y son en ella primeras figuras los señores Goicoechea, Loring (que desempeña la gerencia), Rementería y Pach. En esta misma Sociedad es el teniente coronel Herrera director técnico.

La propuesta que esta Sociedad hizo al Estado, fué en solicitud de que el Gobierno construyese el aerpuerto de Sevilla, desembolsando la Compañía los 32 millones que éste ha de costar y que luego el Estado le reintegraría con un módico interés. El Consejo de Estado ha hecho la concesión condicionándola a que la Sociedad construya el aerpuerto y ofreciendo medio millón por cada viaje realizado, hasta totalizar, una cifra de 30 millones. En este momento el aerpuerto pasaría a propiedad del Estado.

Vista la forma en que la concesión se ha hecho, según nos dice el teniente coronel

Herrera, lo probable es que inmediatamente que se publique el real decreto se construyan un hangar y una torre de anclaje y hagan los primeros viajes utilizando naves alquiladas.

Para aeronaves ha tenido la Compañía dos ofertas. Todo lo demás que se ha dicho de construcción de zeppelines para esta línea no tiene ninguna realidad. Las ofertas se refieren a una aeronave inglesa de 141.000 metros cúbicos de capacidad, y otra alemana de 105.000 metros cúbicos. Ambos aparatos se están todavía construyendo y son tipo rígido, desde luego adoptado, y capaces para cerca del centenar de personas. Uno de estos aparatos resulta excesivo, ya que para la línea está proyectada la nave de 135.000 metros cúbicos. Además su coste es también exagerado. El aparato inglés vale diez millones de pesetas, en contraposición con los siete millones que se calcula que podría costar la nave construída en España. Pero esta construcción sólo podría abordarse en el caso de que la concesión definitiva que ha de hacer el Gobierno se hiciese de acuerdo con lo solicitado por la Compañía, es decir, construyendo el Estado el aerpuerto. En otro caso, los vuelos se harían con aparatos alquilados, y el medio millón de subvención se aplicaría a ir realizando las obras necesarias para la producción de la nave española.

Los vuelos—termina diciéndonos el teniente coronel Herrera—podrían comenzar a hacerse dentro de un año, puesto que no es necesario para ello ni aun que el hangar esté totalmente edificado. Con la nave, y contando con la torre anclaje, podrá volarse el año que viene desde Sevilla a Buenos Aires.

## MOSAICO

La Exposición de Barcelona, cubrirá una extensión de 118 hectáreas en la vertiente occidental de la montaña de Montjuich dentro del Parque de su nombre. Seis serán los edificios permanentes y 10 los palacios provisionales.

—El Ministerio de Fomento de España está autorizado para invertir en la terminación de

carreteras la suma de 79.765.094 pesetas; y en la construcción de puentes 3.938.592 pesetas.

—En Cartagena de España, y en presencia de las autoridades civiles y eclesiásticas se bendijo y colocó con extraordinaria solemnidad la primera piedra de una grandiosa torre-faro que se levantará muy presto en el sitio llamado Los Molinos. La torre faro rematará en una estatua colosal del I. Corazón de María. Del Corazón partirán los rayos potentísimos de luz que servirán de faro al puerto de Cartagena iluminando el mar.

La corona de la estatua estará adornada profusamente con lámparas eléctricas de variados colores.

—En los Estados Unidos de América se han suicidado en un solo año 22 millonarios.

No hallaron la felicidad que esperaban en el dinero. En cambio el distinguido personaje político alemán, consejero de Estado y el hombre más rico de Baviera, Kramer Clett ha entrado en un convento de Benedictinos en busca de la felicidad que no le daban los millones.

—Una joven londinense debía remitir a su amiga de provincias un vestido. Lo pliega y repliega y ve que cabe en un sobre ordinario de cartas y en efecto lo franquea con un sello y lo envía por el correo a su destinataria ¡pesaba el todo 56 gramos! No ha mucho que en un aparador de Londres se exponía un trousseau completo del peso de 400 gramos. Esta ligereza de vestidos ¿no será un símbolo de la ligereza de cascos?

—Para 300.000.000 de católicos hay 312.000 sacerdotes; 200.000 de ellos están en Europa y los 112.000 restantes para el resto del mundo.

## Noticias sueltas

Las cartas del último correo nos dan la grata nueva, de que S. E. el Sr. Obispo sigue mejorando en su salud.

—Para cumplir una delicada misión del Gobierno General, partieron para el distrito de Elobey el ayudante de S. E. Sr. Tirado acompañado del capitán Sr. Buiza.

—En el "Teresa Tayá" partió para Anobón a verificar una inspección sanitaria el Dr. Villaverde ocupando la dirección

del Hospital de S. Carlos el Dr. D. Guillermo Rocafort.

—Sigue el estudio del trazado de la carretera de Santa Isabel a Bolaop, que llevará a cabo la Administración.

—Las últimas noticias dan cuenta del feliz arribo a Canarias de los hidrós.

—Los aviadores comandantes Gil y Barberán que según referencias recogidas efectuarán el raid de vuelo directo Madrid-Guinea en Agosto próximo, están realizando con el aparato — que como saben nuestros lectores es invento y construcción netamente españoles — pruebas extraordinarias en una de las cuales han permanecido en el aire bastante horas más de las que han de emplear en el raid.

**Obituario.** El día 15 de los corrientes dejó esta vida la Sra. Dña. Rita Núñez Rodeles, esposa del Practicante en medicina D. Joaquín Montes. Al dar nuestro sentido pésame al Sr. Montes suplicamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de la finada. D. E. F.

## CONSEJOS A LAS DAMAS

1-Sea cual fuere la suerte que os haya tocado al casaros, debéis ser "económicas".

2-No seáis nunca "descuidadas" sino sumamente aseadas.

3-Sed prudentes y resignadas; jamás caprichosas.

4-Tened orden y actividad; distribuid perfectamente el tiempo y así conseguiréis atender mejor y más fácilmente a vuestras obligaciones.

5-No seáis vanidosas; apreciadlo necesario y huid del lujo que causa muchas veces la ruina. Presentaos con decencia, pero con sencillez, según el capital de que podáis disponer.

6-Sed cariñosas; pero con tacto y oportunidad, para no fastidiar; y sed siempre amables, pues una mujer, por bonita que sea, se ve horrible llena de ira.

7-Si vuestro esposo llega de la calle, serio o disgustado, procurad alejar esas nubes, y si lo veis difícil

callaos prudentemente. Si es en el seno del hogar donde él se ha disgustado, a pesar vuestro, tenga o no razón, no contestéis con enojo, pues puede estallar una tempestad que os amargue la existencia.

8-Respetad la voluntad de vuestro esposo: no por eso quiero decir que no tengáis voluntad propia, no; debéis ser dignas; pero muchas veces debemos sacrificarnos en aras de la paz doméstica la más dulce de la vida.

9-No seáis celosa, o al menos no lo manifestéis con ira, pues eso resultaría infaliblemente en perjuicio vuestro: mientras que con prudencia y tacto, podéis alejarlo más fácilmente del mal.

10-Conociendo, como debéis conocer, su carácter, gustos, ideas e inclinaciones, procurad en todo y por todo ser agradables, complacerle en todo

Estos consejos se pueden reducir, lectoras, a la siguiente frase de un escritor: "El amor de la mujer al hogar es la base de la felicidad en el matrimonio".

\* \* \*

### COSAS QUE CUENTAN

Un campesino andaluz se acerca a la taquilla de un despacho de billetes de ferrocarril y pide un billete para Sevilla.

—¿Lo querrá usted de ida y vuelta?

—¿Por qué?

—Porque, ahora, como es época de feria, le resultaría a usted más económico.

Recoge el hombre su billete, paga el importe, y abandona la taquilla riendo socarronamente.

Un paisano suyo, que lo ve reír le pregunta:

—¿De qué te ríes, so primo?

—So primo, ¿eh?; pa primo el de esa taquilla que se empeña en darme billete de ida y vuelta pa Sevilla, y . . . ¡no pienso volver!

Pasaje llegado en el «Isla de Panay»  
Eloy Estrada, agricultor; Manuel Balboa id.; Angel Nogué, s/c; Antonio Acosta, empleado; Friedrih Schönfeld, maestro de obras; Adolfo Cyesue, empleado; Faustino Jiménez, agricultor; Ramón Sánchez, C. G. C.; Pascual Segura, id.; Joaquín Bixquert, id.; José Muñoz, capataz; Julián Díaz, empleado; Emilio Albors, mecánico; Acacio Pereira, agricultor; Teodomiro Abendaño, abogado; José A. Veiga, comercio; Gonzalo Hadri, aparejador; Eduardo de los Ríos, empleado. Secundino González, comercio; J. Gómez; jornalero; Jerónimo de la Casa, mecanógrafo, Antonio Naval, marino; Manuel Feijoo; agricultor; Francisco R. Sánchez, comercio Jeekah y un hijo; Harwah.

Pasaje regresado en el mismo correo:

Enrique Jiménez, agricultor; Jorge Cravid, id; María L. Sobral, s/c; Federico Madera, comercio; Joaquín F. Sobral, agricultor; Juan Lamora, comercio; José P. Beirao, id.; Ramón Pros, id; Concepción Francisco, s/c; María Pros, id.; Carmen Pros, id.; José Martínez, comercio; Sebastián Delcor, id.; Antonio Nunes, id.; Sotero Miguel id.; José Montero, id.; Francisco Zamora, marinero; José Roja, id.; Antonio Bales id.; José Vidal, id.; Francisco Z. Roig, id.; Agustín Hernández, id.; Esteban Raguel, id.; Francisco Calderón, empleado; Juan Alfonso, S. G. C.; Alfonso Alarcón, agricultor; Leopoldo G. Golfín, empleado; Francisco Martín, comercio; Antonio Jordán de Urries, propietario; Pedro I. Jordán de Urries id., Julio Rivera, empleado, Joaquín López, marino; Vicente González, comercio; Seraffín Rodríguez, soldado; Manuel Lora, id; Francisco Costero, id; Juan J. Campoamor id.; Luisa Ibañez, s/c; Avelina Villegas, id.; José Jiménez, C. G. C.; Julio López, mecánico; Juan M. Vázquez, comercio; Antonio Frigola, sirviente; Aleiandro Mas, capitán; av.; Alejandro Martínez, comercio; José B. de Santos id.; Pascual Mesa, id.; Williams Alexander, mecánico; María Bosa s/c; Elicia Bossi, id.; Riena Sloka, id.; Samuel J. Sloka, comercio; Bobo y 9 más, braceros.

Banapá-Imprenta de los Misioneros